



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SERVICIO DE OBRAS, URBANISMO Y SERVICIOS

Metalplast Aranda, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental para taller de carpintería metálica, en Polígono Industrial Allendeduero, en calle Asturias, número 15, nave 8, de este municipio, tramitándose en expediente 380/2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras y Urbanismo, sita en la Plaza Mayor, número 13, 1.ª planta, donde podrá ser consultado durante ese plazo, de lunes a viernes, en horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 18 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito